

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-PR-03-FO-01
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL	VERSIÓN	02
	FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA:	19/9/2023

FECHA DE SOLICITUD			TIPO DE SOLICITUD				
DÍA	MES	AÑO	EXPEDICIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	ANULACIÓN	CDP A AFECTAR
28	11	2024		X			40224

DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	ANGELICA MARIA MEDINA MENDOZA
CARGO	SUBDIRECTOR TÉCNICO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

En atención al plan previsto para la vigencia, me permito solicitar la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO CONTRACTUAL O DE LA INTENCIÓN DE GASTO	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para implementar la estrategia de difusión y divulgación en formato para la televisión pública, desde una perspectiva interseccional e innovadora, que aporte a la democratización del conocimiento y los saberes en torno la diversidad biocultural, la historia, los desafíos ambientales globales, los derechos emergentes y la construcción de nuevas ciudadanía, con la participación de comunidades y grupos involucrados, en el marco de la misionalidad del ICANH	CÓD. PAA
		C372

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
CONCEPTO DE GASTO	RUBRO	CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
INVERSIÓN	Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural	C-3302-1603-8-20302B - 3302070-02	NACIÓN	\$ 58,350,000.00
		#N/D		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
TOTAL VALOR SOLICITADO EN NÚMERO	TOTAL VALOR SOLICITADO EN LETRAS
\$ 58,350,000.00	CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Requiere el apalancamiento de Vigencias Futuras: SÍ NO: X

AREA SOLICITANTE	 ANGELICA MARIA MEDINA MENDOZA SUBDIRECTOR TÉCNICO
VISTO BUENO - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	 Vº Bº OPLAN LUIS JULIO BUITRAGO
ORDENACIÓN DEL GASTO	 SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES Ordenadora del Gasto (D)

Con la firma de la presente solicitud, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación certifica que la presente solicitud de CDP se enmarca en la programación presupuestal, la ficha BPIN del proyecto de inversión y que el gasto es acorde con el marco estratégico de la vigencia.